

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16029 CIUDAD REAL

Don Gregorio Pérez Fernández-Mayoralas, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 y de lo Mercantil de Ciudad Real, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177.3 de la LC, anuncia:

1.- Que en el procedimiento número 99/12, seguido frente al deudor D. Antonio Luis Almena Panizo, con DNI 05.888440-A, se ha acordado la conclusión del concurso, por haberse atendido a la totalidad de los créditos concursales.

2.- Se acuerda el cese definitivo del administrador concursal designado D. Santiago Perucho Montoya (auditor).

3.- Se acuerda el cese de los efectos de la declaración del concurso sobre las facultades de administración y disposición del deudor.

Ciudad Real, 15 de mayo de 2015.- Secretario judicial.

ID: A150022678-1